

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 12 de marzo de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/984/09)

Consejería de Educación

Resolución de 12 de marzo de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de construcción de 9 unidades de Educación Infantil en el colegio “Luis Vives”, en Parla.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - c) Número de expediente: 09-CO-0025.0/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Construcción de 9 unidades de Educación Infantil en el colegio “Luis Vives”, en Parla.
 - b) Lugar de ejecución: Parla.
 - c) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.286.499,44 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 22.181,02 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 204 106, 917 204 111 y 917 204 112.
 - e) Telefax: 917 204 129.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - f) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: Grupo C, subgrupo 3, categoría e.
 - b) Otros requisitos: Según el punto 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día del plazo de trece días naturales, a contar del siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en el caso de que el último día sea sábado o inhábil se entenderá finalizado el plazo del primer día hábil siguiente que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: La estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente (sobre número 1: “Documentación administrativa”; sobre número 2: “Documentación técnica” y sobre número 3: “Proposición económica”).
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
 - 2.^a Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.^a Horario: De nueve a catorce.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas
- a) Entidad: Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - c) Localidad: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: La mesa de calificación de la documentación administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil, el acto se realizará el día hábil siguiente.
 - e) Hora: La mesa de calificación de la documentación administrativa se celebrará a las diez horas. A las trece horas se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma. Posteriormente se les comunicará a todos los licitadores la fecha y hora de celebración de la mesa para la apertura de las proposiciones económicas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 12 de marzo de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/985/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 9 de octubre de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Fabricación de radiadores para calefacción”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por “Baxi Calefacción, Sociedad Limitada Unipersonal” (expediente: AEA AAI-2.059/07; 10-AM-00052.2/07), sita en la calle Camarmilla, sin número, de Alcalá de Henares.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Fabricación de radiadores para calefacción”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por “Baxi Calefacción, Sociedad Limitada Unipersonal”, con domicilio social en la calle Agricultura, número 30, en Viladecáns (Barcelona), código postal 08840.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 9 de octubre de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/16.259/08)